

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* Facultad de Medicina

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Curso de implantación:* 2012 *Fecha verificación:* 19/09/2012

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Suficiente

*Indicadores (Criterio 5)* Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

La página web es muy sencilla y de fácil accesibilidad para el futuro estudiante. Un página con la información completa y actualizada y con una buena distribución de los distintos apartados para su correcta visualización.

Destacar la opción para obtener la información en versión imprimible.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Las guías están suficientemente detalladas (incluyendo el TFM y las prácticas externas). Faltarían las aulas que no están detalladas.

La pestaña de movilidad te redirige a la general de la Universidad, lo que podría condicionar la participación del alumnado en la misma

A pesar de tener una orientación profesional, en la bibliografía (ya sea básica o preferentemente en la complementaria) podrían incluirse artículos originales y/o de revisión.

Podría mejorarse la información sobre prácticas externas, por ejemplo, estableciendo los criterios de asignación a los Centros concertados para tal fin.

Incentivar la participación de PDI en las encuestas de satisfacción (no se ofrecen datos por muestra insuficiente).

### Buenas Prácticas

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Existe un procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones. Sin embargo no parece que la recogida de sugerencias esté centralizada y sistematizada, parece tratarse de sugerencias verbales que posteriormente no constan en ningún documento para su consideración. Se recomienda dar visibilidad al buzón # o a los mecanismos oportunos - y difundir su existencia entre los grupos de interés.

En cuanto a la evaluación docente, se ha realizado una encuesta a estudiante y los datos son satisfactorios. Sin embargo, se recomienda fomentar una mayor participación en las encuestas, como se propone en el propio plan de mejoras del máster.

En cuanto a los procedimientos para analizar la satisfacción de los distintos grupos de interés, se valora positivamente el esfuerzo para conseguir un feed-back de los estudiantes y los profesores. Sin embargo, se debe seguir trabajando en sistematizar el procedimiento para recoger la satisfacción y analizar los resultados. Actualmente, no se conoce el grado de satisfacción de los distintos implicados en la titulación

No consta que en las actas del Consejo del Máster o en el informe de revisión de resultados se hayan tratado o analizado datos relativos a prácticas externas o movilidad.

En cuanto a la implantación del SGIC, se debe seguir trabajando en su implantación, análisis continuo de resultados y mejoras propuestas. No hay constancia de que se analice información relativa a las prácticas, satisfacción, infraestructuras, inserción laboral, etc.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa se considera satisfactoria.

2012/13: 99,40%

2013/14: 92,90%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

### *Tasa de eficiencia de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa se considera excelente.

2012/13: 100,00%

2013/14: 100,00%

### *Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa se considera satisfactoria.

2012/13: 184,00%

2013/14: 192,00%

2014/15: 156,00%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa se considera excelente.

2012/13: 100,00%

2013/14: 100,00%

2014/15: 100,00%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa se considera satisfactoria.

2012/13: 91,00%

2013/14: 80,95%

2014/15: 86,36%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa se considera satisfactoria teniendo en cuenta el notable aumento que ha experimentado en el curso 14/15

2012/13: 55,00%

2013/14: 41,18%

2014/15: 86,36%